
GUÍA PARA FAMILIAS

IES Ramiro II
Curso 2026-2027

24009610@educa.jcyl.es

www.iesramiro2.com



Instagram

@iesramiro2

@cicloguiaslarobla

GUÍA PARA FAMILIAS
IES Ramiro II Curso 2026-2027

Toda la información imprescindible sobre el funcionamiento del centro y el curso escolar

- Calendario escolar y fechas clave
- Horarios del centro y atención a familias
- Evaluación, promoción y titulación
- Convivencia escolar y normas básicas
- Canales de comunicación
- Aspectos médicos, alergias, etc.
- Procedimientos, incidencias y reclamaciones
- Y mucha más información...

DESCARGA AQUÍ LA GUÍA COMPLETA

ÍNDICE

FECHAS CLAVE DEL CURSO	4
CALENDARIO ESCOLAR	7
EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN	7
Condiciones para la promoción en la ESO	7
Condiciones para la titulación en 4º de ESO	8
Evaluación por competencias clave en la ESO.....	8
Condiciones para la promoción en 1º de Bachillerato.....	9
Condiciones para la titulación en 2º de Bachillerato con una materia no superada	10
Criterios de Evaluación y calificación	10
OTRAS INFORMACIONES IMPORTANTES.....	11
Horarios del centro y puertas de entrada y salida:	11
Departamento de Orientación	11
Coordinadora de Convivencia.....	12
Materiales personales del alumno y objetos de valor	12
Aula de juegos para los recreos.....	12
Taquillas del alumnado	12
FALTAS DE ASISTENCIA.	12
Jornadas de huelga de estudiantes	13
Uso de teléfonos móviles:	13
Progenitores separados.....	14
Sistema disciplinario del centro.....	15
Agenda del centro	16
Entrega y recogida de trabajos, proyectos, etc	16
Cuenta de correo electrónico de EDUCACYL.....	16



Normas para la utilización de las aulas tic	16
Deberes del alumnado	17
LA MEDIACIÓN ESCOLAR	19
PLAN DE EVACUACIÓN	20
PLANIFICADOR DE LAS AULAS CON FECHAS CLAVE.....	22

FECHAS CLAVE DEL CURSO

FECHAS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2026-2027

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
PRIMER TRIMESTRE		
 EVALUACIÓN inicial ESO	29 y 30 septiembre	Horario de tarde / TEAMS
 Reunión Tutores-Familias	7 octubre	PRESENCIAL / aula grupo / Horario de tarde
 1ª EVALUACIÓN	15, 16 y 17 diciembre	Horario de tarde / TEAMS
 Entrega de NOTAS	22 diciembre	Presencial / Tutores-Familias
SEGUNDO TRIMESTRE		
 2ª EVALUACIÓN	16 y 17 marzo	Horario de tarde / TEAMS
 Entrega de NOTAS	19 marzo	Presencial / Tutores-Familias
TERCER TRIMESTRE		
 FESTIVO CORPUS	31 mayo / lunes	NO LECTIVO
 EVALUACIÓN PENDIENTES ESO	14 junio CCP	
 EVALUACIONES ESO	16 junio / 4º y 2º 17 junio / 1º y 3º	Según horario. PRESENCIALES en la sala de profesores de la planta baja.
 Graduación 4º ESO	18 junio / viernes	13:00-14:30 Zona verde gimnasios. Pueden bajar todos los alumnos.
 ENTREGA NOTAS	24 junio	Presencial / Tutores-Familias 10:00 Tutor entrega a estudiantes con familias.
 Coordinación con centros primaria	28 junio	Departamentos de Matemáticas, Lengua, Inglés, Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.
 CLAUSTRO y CONSEJO final de curso. Evaluación PGA. Entrega de memorias, firma de actas.	29 junio	Sala de profesorado de la planta baja.

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfno: 987 57 03 23
24009610@educa.jcyl.es www.iesramiro2.com

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfno: 987 57 03 23
24009610@educa.jcyl.es

FECHAS CLAVE PARA 1º BACHILLERATO

CURSO 2026-2027

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
PRIMER TRIMESTRE		
 EVALUACIÓN inicial	30 septiembre	Horario de tarde / TEAMS
 Reunión Tutores-Familias	7 octubre	PRESENCIAL / aula grupo / Horario de tarde
 1ª EVALUACIÓN	15, 16 y 17 diciembre	Horario de tarde / TEAMS
 Entrega de NOTAS	22 diciembre	Presencial / Tutores a estudiantes
SEGUNDO TRIMESTRE		
 2ª EVALUACIÓN	16 y 17 marzo	Horario de tarde / TEAMS
 Entrega de NOTAS	19 marzo	Presencial / Tutores-Familias
TERCER TRIMESTRE		
 FESTIVO CORPUS	31 mayo / lunes	NO LECTIVO
 EVALUACIÓN FINAL	15 junio	16:30 horas. PRESENCIAL. Sala de profesorado de la planta baja.
 ENTREGA NOTAS FINALES	17 junio	10:00 Tutor entrega a estudiantes. Final de curso para 1º Bachillerato
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS		
 Pruebas extraordinarias	23 y 24 junio	
 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	25 JUNIO	PRESENCIAL. Sala de profesorado de la planta baja.
 Entrega de NOTAS	25 junio	Tutor entrega a estudiantes.
 CLAUSTRO y CONSEJO final de curso. Evaluación PGA. Entrega de memorias, firma de actas.	29 junio	Sala de profesorado de la planta baja.

 Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León)
  Tfno: 987 57 03 23
 24009610@educa.jcyl.es
 www.iesramiro2.com

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfno: 987 57 03 23
24009610@educa.jcyl.es

FECHAS CLAVE PARA 2º BACHILLERATO

CURSO 2026-2027

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
PRIMER TRIMESTRE		
 EVALUACIÓN inicial	30 septiembre	Horario de tarde/TEAMS
 Reunión Tutores-Familias	7 octubre	Presencial/aula grupo/Horario de tarde
 1ª EVALUACIÓN	15, 16 y 17 diciembre	Horario de tarde/TEAMS
 Entrega de NOTAS	22 diciembre	Presencial/ Tutores a estudiantes
SEGUNDO TRIMESTRE		
 2ª EVALUACIÓN	4 marzo	Horario de tarde/TEAMS
 Entrega de NOTAS	5 marzo	Presencial/Tutores-Familias
TERCER TRIMESTRE		
 FINAL CLASES 2º BACHILLERATO	7 mayo	
 Semana exámenes finales 2º Bach	10 al 14 de mayo	Los estudiantes no tienen clase y solo acuden a los exámenes.
 Recuperaciones 2º Bach	17 y 18 mayo	Los estudiantes no tienen clase y solo acuden a los exámenes.
 EVALUACIÓN pendientes 1ºBach	CCP anterior al 19 mayo	CCP Biblioteca
 EVALUACIÓN final	19 mayo	16:30 horas. PRESENCIAL. Sala de profesorado de la planta baja.
 Entrega de NOTAS	20 mayo	12:00 Tutor entrega a estudiantes.
 PAU	Primera semana junio	ULE
 Graduación	Segunda semana de junio	Casa de La Cultura de la Robla
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS		
 Pruebas extraordinarias	16 y 17 junio	
 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	21 JUNIO	PRESENCIAL. Sala de profesorado de la planta baja.
 Entrega de NOTAS	22 junio	
 PAU EXTRAORDINARIA	Primera semana julio	ULE
 CLAUSTRO y CONSEJO final de curso. Evaluación PGA. Entrega de memorias, firma de actas.	29 junio	Sala de profesorado de la planta baja.



CALENDARIO ESCOLAR

► Septiembre <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr><tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr><tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr><tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					► Octubre <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr><tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr><tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr><tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr><tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		► Noviembre <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr><tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr><tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr><tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr><tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							► Diciembre <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr><tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr><tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr><tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																												
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																												
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																												
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																												
28	29	30																																																																																																																																																																																
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
			1	2	3	4																																																																																																																																																																												
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																												
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																												
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																												
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																													
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
						1																																																																																																																																																																												
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																												
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																												
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																												
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																												
30																																																																																																																																																																																		
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																												
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																												
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																												
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																												
28	29	30	31																																																																																																																																																																															
► Enero <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr><tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr><tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	► Febrero <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr><tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr><tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr><tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	► Marzo <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr><tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr><tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr><tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr><tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					► Abril <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr><tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr><tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr><tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30														
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
				1	2	3																																																																																																																																																																												
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																												
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																												
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																												
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																												
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																												
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																												
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																												
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																												
29	30	31																																																																																																																																																																																
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
				1	2	3																																																																																																																																																																												
	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																												
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																												
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																												
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																												
► Mayo <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr><tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr><tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr><tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr><tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							► Junio <table><tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr><tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr><tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr><tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					Leyenda de colores empleada en el calendario Inicio de curso (1) Inicio de curso (2) Inicio de curso (3) Inicio de curso (4) Inicio de curso (5) Fin de curso (1) Fin de curso (2) Fin de curso (3) Fin de curso (4) Vacaciones escolares Días no lectivos Fiestas laborales																																																																																					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
					1	2																																																																																																																																																																												
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																												
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																												
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																												
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																												
31																																																																																																																																																																																		
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																												
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																												
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																												
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																												
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																												
28	29	30																																																																																																																																																																																

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Condiciones para la promoción en la ESO

ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos o tenga evaluación negativa en una o dos materias.

Un alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en una o dos competencias clave.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en más de dos competencias clave cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) Que las materias y, en su caso, ámbitos no superados no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- b) Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- c) Que la promoción beneficiará su evolución académica.

Se considera que una competencia clave tiene evaluación negativa cuando su calificación es inferior a cinco, en una escala numérica del cero a diez. La calificación de la competencia clave se deducirá a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación con los que cada competencia clave aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios de las materias y, en su caso, ámbitos y planes de recuperación, que cursa el alumno en el nivel correspondiente.

Condiciones para la titulación en 4º de ESO

ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Cuando un alumno tenga evaluación positiva en todas las competencias clave, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se considera que una competencia clave tiene evaluación positiva cuando su calificación es igual o superior a cinco, en una escala numérica del cero a diez. La calificación de la competencia clave se deducirá a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación con los que cada competencia clave aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios de las materias y, en su caso, ámbitos y planes de recuperación, que cursa el alumno en cuarto curso de la educación secundaria obligatoria.

Evaluación por competencias clave en la ESO

Además de evaluar los aprendizajes propios de cada materia, en la ESO se valora también el desarrollo de las 8 competencias clave.

Cada materia contribuye al desarrollo de las competencias a través de sus criterios de evaluación, siguiendo los mapas de relaciones competenciales establecidos por la Consejería de Educación a partir del Decreto 39/2022.

La valoración final de cada competencia se obtiene mediante la agregación ponderada de las aportaciones de las diferentes materias, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el centro.

Las 8 competencias clave:

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CP: Competencia plurilingüe.
- STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: Competencia digital.
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: Competencia ciudadana.
- CE: Competencia emprendedora.
- CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Como ejemplo: Los pesos establecidos para cada competencia clave de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO son:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
LCL	55	14	17	33	20	24	13	21

La nota final de cada competencia será calculada como la media ponderada según los pesos aportados por las materias que curse cada estudiante

Condiciones para la promoción en 1º de Bachillerato

En lo referente a la promoción del alumnado en el bachillerato se atenderá a lo regulado en el artículo 32 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes”.

Los alumnos y alumnas podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Condiciones para la titulación en 2º de Bachillerato con una materia no superada

En virtud del artículo 22 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.*
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.*
- c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.*
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.*

Criterios de Evaluación y calificación: Recordadles que cada profesor/a, en su materia, les dará a conocer los criterios de evaluación y calificación.

OTRAS INFORMACIONE IMPORTANTES

Horarios del centro y puertas de entrada y salida:



UTILIZACIÓN DE LOS ASEOS

- En la **ENTRADA** a las 8:40 y en el final de la jornada a las 14:30, estarán abiertos los de la planta baja junto a la biblioteca.
- En el **RECREO** estarán todos abiertos.
- Durante las horas de **CLASE**, los estudiantes sólo podrán utilizar los aseos de la **planta baja**, junto a biblioteca, previa petición de apertura a las conserjes, que anotarán a las personas que los utilizan.

Existirá un listado en la sala de profesorado del alumnado con permiso para utilizar los aseos en cualquier momento por cuestiones médicas certificadas convenientemente.

Departamento de Orientación: recordar a los alumnos que hay un departamento de orientación al que pueden acudir para consultar cualquier problema que les pueda

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfños: 987 57 03 23
24009610@educa.jcyl.es

surgir o solicitar información de tipo académico: problemas personales, itinerarios educativos. La Orientadora se llama SARA y lo mejor es acordar con ella la cita para poder hablar con calma.

Coordinadora de Convivencia: Informar de la profesora que es la coordinadora de convivencia en el centro: SANDRA SIERRA (Profesora del Departamento de Orientación).

Materiales personales del alumno y objetos de valor: La responsabilidad de su cuidado es del alumno, el centro no se hace responsable de los materiales personales de cada uno ni de los objetos de valor. Las aulas y el resto de los espacios educativos son utilizados por muchos estudiantes que cambian de un aula a otra constantemente. Ningún aula es exclusivamente de un grupo. Las aulas no se cierran y no se deben dejar objetos de valor, ni libros en las mesas. Para esto el centro dispone de un servicio de TAQUILLAS PERSONALES.

Aula de juegos para los recreos

- Solo podrá utilizarse durante los RECREOS y no en el horario lectivo.
- Se puede comer el bocadillo dentro del aula, manteniendo la limpieza del espacio.
- El alumno que se queda en el aula de juegos no puede estar entrando y saliendo al patio, deberá estar todo el recreo en la zona que ha elegido, patio o aula de juegos.

Taquillas del alumnado: el alumno que quiera tener una taquilla deberá abonar en Administración un importe de 6 € en concepto de alquiler y fianza. Cuando deje el centro al devolver la llave se le devolverán 3€

FALTAS DE ASISTENCIA.

Las faltas de asistencia deben justificarse al tutor/a en un plazo máximo de 3 días. Se puede hacer online a través del sistema Stilus Familia, solicitándolo al Tutor/a, o rellenando el modelo en papel de justificante que se puede descargar de la web del centro o bien pedir una copia en papel en conserjería.

Las familias y los estudiantes podrán consultar el estado de las ausencias a través del sistema de EDUCACYL Stilus Familia.

Las faltas de asistencia deben justificarse al tutor/a en un plazo máximo de 3 días. Se puede rellenar o bien descargar en la web del instituto el modelo de justificante o bien pedir una copia en papel en conserjería.

Estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional

Para poder realizar las pruebas parciales de evaluación, en Bachillerato y Formación Profesional, el alumno o alumna deberá haber asistido al **85%** de las horas de la asignatura en un trimestre, en caso contrario esa parte de la materia o módulo la tendrá que realizar en la convocatoria ordinaria final de curso o extraordinaria.

Jornadas de huelga de estudiantes

Las decisiones colectivas que adopte el alumnado **a partir del tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria**, en relación con su asistencia a clase no tendrán la consideración de conductas perturbadoras de la convivencia ni serán objeto de corrección cuando éstas hayan sido resultado de una decisión colectiva en el marco del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente por escrito, según el modelo habitual del centro para la justificación de faltas de asistencia (DECRETO 51/2007 modificado por el DECRETO 23/2014)

En las jornadas de huelga de estudiantes, convocadas oficialmente, **no podrán hacerse pruebas de evaluación que conlleven nota** para el alumno-a.

Uso de teléfonos móviles:

El uso responsable de la tecnología es una parte importante de la educación. Con esta normativa buscamos favorecer un ambiente de aprendizaje tranquilo, mejorar la atención en clase y fomentar las relaciones personales durante la jornada escolar.

1. Recomendación general

Se recomienda que el alumnado no traiga el teléfono móvil al centro, salvo en aquellas ocasiones en que el profesorado lo solicite expresamente para actividades educativas.

2. Uso dentro del centro

En caso de traerlo, el teléfono deberá permanecer apagado y guardado durante toda la jornada escolar, recreos y cambios de clase incluidos, tanto en las aulas como en los pasillos, patios, gimnasios y baños. Así garantizamos que no se convierta en una distracción ni en una fuente de conflictos.

Los estudiantes del ciclo de FP también deberán tenerlo apagado y guardado durante las clases que se desarrollen fuera del centro escolar, salvo en aquellas ocasiones en que el profesorado lo solicite expresamente para actividades educativas.

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfños: 987 57 03 23

24009610@educa.jcyl.es

El móvil podrá ser utilizado únicamente con fines didácticos cuando un profesor o profesora lo autorice de forma expresa, como recurso para enriquecer las clases.

4. En caso de incumplimiento

Si se hace un uso inadecuado del teléfono, se informará al alumnado y se aplicarán las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno, siempre con un enfoque



Normas sobre el uso del móvil

I.E.S. Ramiro II – Curso 2025/2026

-  **Tu atención importa:**
en el centro estamos para aprender y convivir.
-  **El móvil puede esperar:**
si lo traes, debe estar **apagado y guardado**
-  **Solo en clase, si el profe lo pide:** se usará únicamente para actividades educativas
-  **Si hay despistes...**
se aplicarán medidas correctoras del RRI, siempre con un enfoque educativo

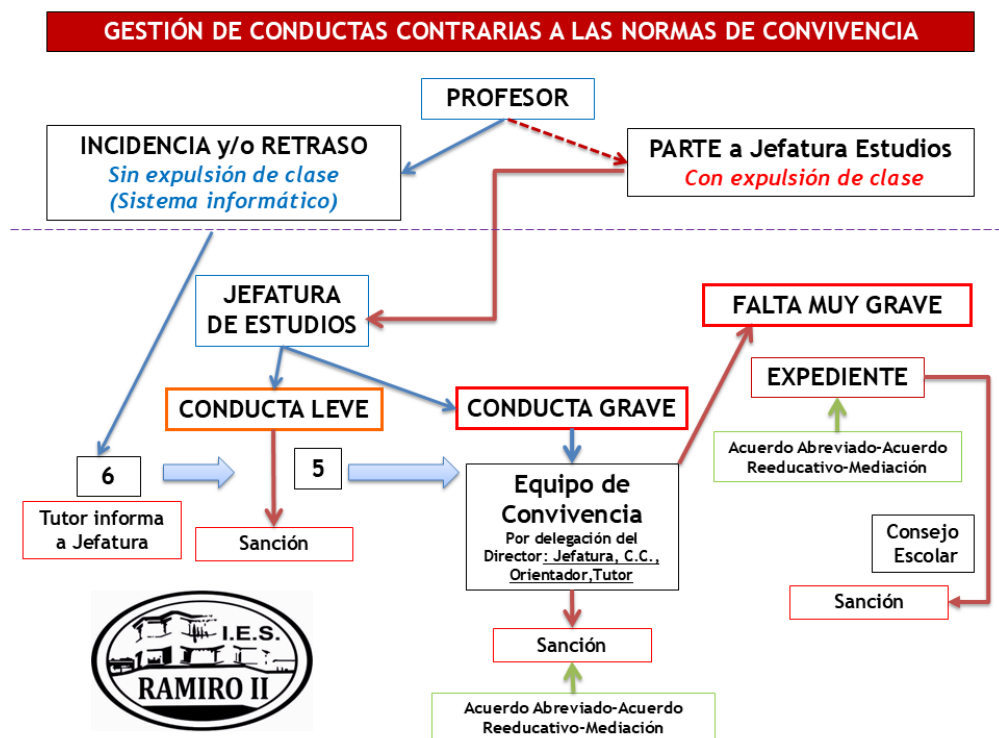
**Recuerda: menos pantalla,
más conexión real.**

formativo y corrector, buscando que el estudiante comprenda la importancia de respetar esta norma para el bien común.

Progenitores separados

Los progenitores que no convivan (separados/divorciados/nunca convivieron) y deseen recibir por duplicado la información sobre el proceso educativo de sus hijos deberán realizar una solicitud al director del centro, según el modelo oficial que se puede recoger en la oficina de administración, adjuntando la documentación necesaria para demostrar que no se ha perdido la patria potestad del menor.

Sistema disciplinario del centro



	I.E.S. RAMIRO II – LA ROBLA
	CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO
	PARTE DE EXPULSIÓN DE CLASE: COMUNICACIÓN A JEFATURA DE ESTUDIOS

ESTUDIANTE: CURSO: MATERIA: HORA: PROFESOR/A:	DESCRIPCIÓN DE LA CONDUCTA:
---	-----------------------------

☐ LLAMADA FAMILIA / ☐ WhatsApp FAMILIA (El profesor-a que hace el parte deberá realizar una de estas dos acciones antes de entregar el parte en Jefatura)

PROPUESTA DE CALIFICACIÓN: ☐ Incidencia ☐ Falta leve ☐ Falta grave ☐ Falta muy grave

En La Robla, a de de 20..... Fdo.:

RESOLUCIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS: ☐ Incidencia ☐ Falta leve ☐ Falta grave ☐ Falta muy grave

En La Robla, a de de 20..... Fdo.:

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfños: 987 57 03 23
24009610@educa.jcyl.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Sistema de justificación de faltas de asistencia.

 Junta de Castilla y León Consejería de Educación		JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA									
Nombre y Apellidos (Alumno-a): _____											
Curso y Grupo: _____		<i>Es necesario hacer un justificante por cada día que se falta. Plazo máximo de 3 DÍAS LECTIVOS para justificar una falta.</i>									
Se justifica: Día _____ Mes _____ Año _____				Horas <table border="1"> <tr> <td>1ª</td> <td>2ª</td> <td>3ª</td> </tr> <tr> <td>4ª</td> <td>5ª</td> <td>6ª</td> </tr> </table>		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
1ª	2ª	3ª									
4ª	5ª	6ª									
				Nº total de horas justificadas: _____							
Motivos de la falta de asistencia: _____											
Nombre del Padre/Madre o Tutor Legal: _____											
DNI: _____		En La Robla a _____ de _____ de _____									
Fdo: _____											
Según la Legislación Educativa de CxL y el RRI del centro, las faltas NO justificadas pueden ser consideradas como faltas LEVES.											

Agenda del centro: Los tutores reparten, en el primer día de clase, las agendas al alumnado que la ha reservado. Los estudiantes ya la han pagado al matricularse. Si alguno la quiere en estos momentos y no la había reservado deberá solicitarla en Administración.

Entrega y recogida de trabajos, proyectos, etc: el alumnado que tenga que entregar alguna tarea al profesorado no podrá hacerlo, en ningún caso, a los conserjes o personal laboral del centro, deberá entregarlo al profesor correspondiente, y en ausencia del mismo en Jefatura de Estudios o Dirección.

Cuenta de correo electrónico de EDUCACYL: Será la cuenta oficial para comunicaciones entre el alumnado y el profesorado. También es necesaria para poder entrar en el aula virtual Moodle. El alumnado de 1º de ESO recibirá una pequeña formación sobre la utilización del entorno corporativo Offiec365. Esto se hará en la primera semana de clase normalmente.

Normas para la utilización de las aulas tic

1. **Encendido:** Los ordenadores se encenderán cuando el profesor lo autorice.

2. Puestos fijos: Los estudiantes tendrán un puesto fijo del que serán responsables durante todo el curso, todo el trimestre o el tiempo que el profesor determine.
3. Chequeo en 1 minuto: El alumno o alumna comprobará al inicio del sistema que todo el equipo funciona correctamente y todo está en su sitio: *teclado y ratón, escritorio, red*.
4. Guardar archivos: Los archivos generados durante los trabajos deberán guardarse en un espacio en Internet (mail, OneDrive....)

En el ordenador no deberá quedar nada almacenado. Se utilizarán sistemas de almacenamiento externos como tarjetas de memoria o usb.

5. Redes Sociales: sólo podrán utilizarse en caso de autorización expresa del profesor o profesora.
6. Averías: cualquier problema detectado en los equipos se comunicará al profesor o profesora y se apuntará en el parte de averías que existe en cada aula TIC. El profesor-a lo comunicará lo antes posible a la secretaría del centro.
7. Apagar equipos y colocar puestos (silla, teclado, ratón, pantalla...) al final de la sesión

Deberes del alumnado

a. Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

1. Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. La acumulación de faltas de asistencia injustificadas será sancionada como conducta contraria a las normas de convivencia y se considerará falta leve, aplicándose las actuaciones correctoras correspondientes a este tipo de conductas, según el apartado VII de este reglamento.
2. Realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes. Este deber implica seguir sus orientaciones y directrices en el trabajo diario y en la realización de exámenes y pruebas de evaluación.

b. Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás. Este deber implica:

Ctra. La Magdalena, s/n 24640 La Robla (León) Tfños: 987 57 03 23

24009610@educa.jcyl.es

1. Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este Reglamento y en la legislación vigente.
2. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, y evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
3. Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesionales que desarrollan su actividad en el centro, tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias. Para ello han de respetar el derecho a la educación de los demás compañeros y el derecho de los profesores y personal laboral a ejercer su trabajo en las condiciones laborales adecuadas de integridad física y psíquica.

c. Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades que configuran la vida del centro. Este deber supone:

1. Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias, así como en las entidades y órganos de representación propia de los alumnos.
2. Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro, en sus ámbitos de responsabilidad, así como de los órganos unipersonales y colegiados, sin perjuicio de hacer valer sus derechos cuando considere que tales decisiones vulneran alguno de ellos.

d. Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto. Este deber implica:

1. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro, establecidas en el reglamento de régimen interior.
2. Participar y colaborar activamente con el resto de personas del centro para favorecer el desarrollo de las actividades y, en general, la convivencia en el centro.
3. Respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones del centro y los materiales didácticos.

e. Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

LA MEDIACIÓN ESCOLAR

“La Mediación Escolar es una estrategia de resolución pacífica, en la que se ofrece a personas con un conflicto sentarse juntas, voluntariamente, con una tercera parte neutral, algún miembro del Equipo de Mediación, hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo de una forma positiva y colaborativa.”

Funcionamiento del Sistema de mediación Escolar





Equipo de Mediación



PLAN DE EVACUACIÓN

Jefa de Emergencias: Sergio García González (Secretario del centro)

El plan de evacuación se pondrá en marcha por indicación del Jefe de Emergencias.

La orden de evacuación se efectuará, siempre que sea posible por activación del timbre mediante toques intermitentes (5 para evacuación por incendio y 3 para evacuación por amenaza de bomba), en caso de fallo de suministro eléctrico se realizará la orden mediante toques de silbato o aviso verbal.

Los planos de circulación desde cada aula están pegados detrás de la puerta de la propia aula. Es importante conocerlo desde el principio de curso.

Instrucciones generales:

En caso de que alguna de las salidas definidas en la evacuación no se encontrase operativa, se utilizarán el resto de las salidas alternativas.

El desalojo se realizará de forma ordenada y con serenidad.

Una vez desalojado el centro, los ocupantes se dirigirán al punto de encuentro establecido en el Sauce del patio y se colocarán en filas ordenadas que encabeza su profesor. Es importante no mezclarse, ni alumnos ni profesores, para facilitar el recuento.

Los docentes que se encuentren impartiendo clase en el momento de la emergencia, realizarán el recuento de alumnos, comprobando que todos han salido del edificio, permanecerán en la cabeza de la fila de su grupo hasta que pase el jefe de emergencias comprobando incidencias.

Se revisarán especialmente los aseos y despachos, por si hubiera personas en su interior que pudieran no haber oído la señal. Así mismo, habrá que prestar especial atención, a los ocupantes del centro en esos momentos; las visitas que se encuentren en ese momento en el establecimiento serán acompañadas al exterior por la persona visitada.

Habrà de tenerse en cuenta la posible presencia de personas con minusvalías o impedimentos físicos que les dificulten la evacuación, para prestarles ayuda en la evacuación.

En líneas generales, deberán tenerse en cuenta las siguientes pautas de actuación en el caso de tener que evacuar el centro de trabajo:

Se actuará con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.

NUNCA deberá hacerse uso de ascensores o plataformas.

Una vez iniciada la evacuación, no retroceder ni detenerse en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar "tapones" innecesarios.

DEBERÁ acudir sin demora al lugar de concentración establecido.

Realizada la evacuación, NADIE DEBE acudir a lugares diferentes del lugar de concentración establecido.

En esta situación, una de las funciones más importantes del Jefe de Emergencias es la de asegurarse de que todos los Empleados Públicos y todo el Alumnado haya salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizarlos en el lugar de concentración (Punto de Encuentro) determinando que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos.

PLANIFICADOR DE LAS AULAS CON FECHAS CLAVE

Este calendario en formato de 1 metro x 70 centímetros se encuentra en todas las aulas para que los estudiantes planifiquen sus actividades y pruebas de evaluación.



CURSO

GRUPO

PLANIFICADOR DEL CURSO 2026-27 IES RAMIRO II

DELEGADO-A

SUBDELEGADO-A

TUTOR-A

	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	
SEP															14	15 INICIO DE CURSO	16	17	18	19	20	21 REUNIÓN TUTORIAL FAMILIAS FP	22	23	24	25	26	27	28	29 Evaluación Inicial ESO BACH	30 Evaluación Inicial ESO BACH								
OCT			1	2	3	4	5	6	7 REUNIÓN TUTORIAL FAMILIAS ESO BACHILLER	8	9	10	11	12 FESTIVO	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30 DÍA DEL DOCENTE NO LECTIVO	31						
NOV						1	2 FESTIVO	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26 1ªEVALUACIÓN 2º FP	27	28	29	30				
DIC								1 NOTAS 2º FP	2	3	4	5	6	7 FESTIVO	8 FESTIVO	9	10	11	12	13	14	15 1ªEVA	16 1ªEVA	17 1ªEVA	18	19	20	21	22 NOTAS ESO 1º Y 2º BACH 1º FP	23 NAVIDAD	24 NAVIDAD	25 NAVIDAD	26	27	28 NAVIDAD	29 NAVIDAD	30 NAVIDAD		
ENE			31 NAVIDAD	1 NAVIDAD	2	3	4 NAVIDAD	5 NAVIDAD	6 NAVIDAD	7 NAVIDAD	8 NAVIDAD	9	10	11 INICIO CLASES	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
FEB							1	2	3	4 1ªFINAL 2º FP	5 NOTAS FINALES 2º FP	6	7	8 Carnaval	9 Carnaval	10	11	12	13	14	15 INICIO FFE 2ºFP	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					
MAR							1	2	3	4 2ª EVALUACIÓN 2º BACH	5 NOTAS 2º BACH	6	7	8	9	10	11 2ª EVA 1º FP	12	13	14	15	16 2ª EVA ESO 1º BACH	17 2ª EVA ESO 1º BACH	18	19 NOTAS 2ªEVA ESO 1ºBACH 1º FP	20	21	22 SEMANA SANTA	23 SEMANA SANTA	24 SEMANA SANTA	25 SEMANA SANTA	26 SEMANA SANTA	27	28	29 SEMANA SANTA	30 SEMANA SANTA	31 INICIO CLASES		
ABR				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23 FESTIVO DÍA CYL	24	25	26	27	28	29	30						
MAY						1	2	3	4	5	6	7 FINAL CLASES 2º BACH	8	9	10 EXAM. FINALES 2º BACH	11 EXAM. FINALES 2º BACH	12 EXAM. FINALES 2º BACH	13 EXAM. FINALES 2º BACH	14 EXAM. FINALES 2º BACH	15	16	17 Recuperación 2º BACH	18 Recuperación 2º BACH	19 EVALUACIÓN FINAL 2º BACH	20 NOTAS FINALES 2º BACH	21	22	23	24 1ª FINAL PROYECTO 2º FP	25 1ª FINAL PROYECTO 2º FP	26	27	28	29	30	31 FESTIVO LA ROBLA			
JUN								1	2 EBAU	3 EBAU	4 EBAU	5	6	7 2º FINAL PROYECTO 2º FP	8 NOTAS EXCEPC. 2ºFP	9	10	11	12	13	14 EVALUACIÓN 2º FINAL 1º FP 2º FP	15 EVALUACIÓN FINAL 1º BACH.	16 EVALUACIÓN ESO	17 EVALUACIÓN ESO	18	19	20	21 EVALUACIÓN Extra. 2º BACH.	22 NOTAS EXTRA 2º BACH.	23 Pruebas Extraord. 1º BACH.	24 NOTAS ESO	25 EVALUACIÓN Extra. 1º BACH.	26	27	28	29	30		
	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	



El uso responsable de la tecnología es una parte importante en la educación. Con esta normativa buscamos favorecer un ambiente de aprendizaje tranquilo, mejorar la atención en clase y fomentar las reflexiones personales durante la primera reunión.

1. Recomendación general

Se recomienda que el alumno no traiga el teléfono móvil al centro, salvo en aquellos casos en los que el profesor lo solicite expresamente para actividades educativas.

2. Uso dentro del centro



